

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0051-2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 0 7 MAR 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza N°339-MVES, se aprueba la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, se encuentra vacante el cargo de Sub Gerente de la Unidad de Tesorería, por lo que, corresponde la designación correspondiente a dicho cargo;

Que, el alcalde conduce la política de personal de la municipalidad, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo, así como otras derivadas de aquellas;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR como Sub Gerente de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador a DOLIBET AMASIFEN ALEGRIA, a partir del 07 de Marzo del 2017.

Artículo 2º.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 07 de Marzo del 2017, la encargatura de la Subgerencia de la Unidad de Tesorería, de MARINA LUZ ZANABRIA LIMACO, Gerente de la Oficina General de Administración.

Artículo 3º.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOG. LUIS E. SUMARAN SAAVEDRA SECRETARIO GENERAL Municipalidad Distrital De Villa El Salvador

OUIDO INIGO PERALTA

ALCALDE